

ANUNCIO

Mediante Decreto del Sr. Alcalde nº 834/2009, de fecha 8 de septiembre de 2009, se ha procedido a la adjudicación definitiva del contrato de “Gestión de servicio de Escuela Infantil municipal del municipio de El Sauzal”, conteniendo la parte dispositiva del mismo, entre otros, el siguiente contenido:

“SEGUNDO: Adjudicar definitivamente a la mercantil “KOROIBOS, S.L.N.E.” el contrato de Gestión de Servicio de “Escuela Infantil Municipal del Municipio de El Sauzal”.

TERCERO: Proceder a la notificación del presente a todos los participantes en la licitación, así como a la publicación de la adjudicación definitiva en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

CUARTO: Requerir al adjudicatario definitivo a fin de que en el plazo de diez días hábiles a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva, proceda a la formalización del correspondiente contrato administrativo de Gestión de Servicio de “Escuela Infantil Municipal del Municipio de El Sauzal” (...).”.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

En la Villa de El Sauzal, a 8 de septiembre de 2009.

EL ALCALDE,

Fdo.: Mariano Pérez Hernández.